

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Nombre de la consultoría	Evaluación de los impactos del cambio climático sobre la caña de azúcar en América Latina y el Caribe
Unidad de dependencia	Programa de Cambio Climático
Relaciones internas	Unidad de Operaciones Unidad de Productos y Mercado
Reporta a	Programa de Cambio Climático
Coordina con	Programa de Cambio Climático Unidad de Productos y Mercados

▪ ACERCA DE CLAC

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo (CLAC) es una Asociación constituida con personería jurídica en El Salvador, que agrupa a las Organizaciones de Pequeños(as) Productores(as) (OPP's) y Organizaciones de Trabajadores(as) dentro del Comercio Justo.

CLAC está organizada en “Coordinadoras Nacionales” y “Redes”; las primeras agrupan a las organizaciones miembros de CLAC por país, mientras que las Redes de Producto agrupan a las organizaciones por producto, independientemente del país en el que se encuentren, y la Red de Trabajadores(as) agrupa a las organizaciones de trabajadores de los diferentes países.

La misión de CLAC es representar a las organizaciones democráticamente organizadas, y al mismo tiempo velar por su fortalecimiento y desarrollo, asimismo facilitar asistencia a sus asociados, promocionar sus productos y valores, e incidir en instancias sociales, políticas y económicas.¹

En 2018 se aprobó el nuevo Plan Estratégico de CLAC, que incluye los siguientes objetivos estratégico (OE) concurrentes con la consultoría:

- **3.5 Fortalecer el desarrollo productivo de las organizaciones miembro**
 - **3.5.1** Número de estrategias para incremento sostenible de productividad
- **6.5 Contribuir a la resiliencia de nuestra membresía y sus familias para enfrentar el Cambio Climático, implementando practicas sostenibles ambientales.**
 - **6.5.3** Número de productos en los cuales se ha realizado un diagnóstico de efectos de Cambio Climático y, existe una estrategia de adaptación difundida

▪ ACERCA DEL PROGRAMA DE CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es una de las principales preocupaciones de los/as pequeños/as productores/as en toda Latinoamérica y el Caribe. Algunos de sus efectos negativos son evidentes: disminución en la calidad y productividad de cultivos; pérdida de fuentes de agua;

¹ Más información puede ser obtenida en www.clac-comerciojusto.org

cambios en los regímenes de lluvia; variación en las temperaturas; sequías; inundaciones; incremento de eventos climáticos extremos y aumento de plagas y enfermedades.

En las últimas tres décadas se estima que la productividad agrícola mundial habría disminuido entre 1% a 5% (Loboguerrero, A., et al. 2018) afectando la oferta y precios de los alimentos. Para el CIAT et. al (2018) este cambio estructural está relacionado con la frecuencia e intensidad de desastres climáticos² que habrían afectado a 3 Millones de personas, con un costo de 72 Mil millones en Latinoamérica.

En este contexto las economías campesinas son altamente dependientes de sus recursos naturales: los bosques, la fertilidad de los suelos, la disponibilidad de los recursos hídricos y naturalmente de la salud de los cultivos. Estos recursos son afectados por el cambio climático, por lo cual la sostenibilidad de nuestras organizaciones miembros se ve amenazada de la siguiente manera: disminución de productividad; reducción de ingresos familiares; explotación de los recursos naturales; falta de apoyo de autoridades al sector agrícola familiar; pocas posibilidades de acceso a financiamiento económico para poder invertir a mediano y largo plazo en proyectos de adaptación al cambio climático.

- **OBJETIVO DE LA CONSULTORIA:**

Evaluar el impacto del cambio climático sobre el cultivo de la caña de azúcar en regiones clave de América Latina y el Caribe.

- **ACTIVIDADES QUE SE DEBEN REALIZAR**

El trabajo puede ser realizado por una empresa o un consultor/a individual debidamente acreditado. Este realizará el trabajo en estrecha coordinación con el punto focal, que es el Especialista en Cambio Climático de CLAC.

- a. Definir zonas de relevancia para adecuado análisis de la vulnerabilidad del cultivo de la caña de azúcar ante el cambio climático.
- b. Recopilar de información climática y análisis agroclimático.
- c. Realizar entrevistas en profundidad sobre derechos ambientales con actores clave de la cadena de productores de caña de azúcar.
- d. Delimitar de la metodología cualitativa y cuantitativa para evaluar el impacto del cambio climático sobre la caña de azúcar.
- e. Evaluar el impacto del cambio climático sobre la producción del cultivo caña de azúcar.
- f. Definir de medidas generales de adaptación al cambio climático en función a resultados.
- g. Elaboración del documento de reporte.

² Las precipitaciones en América del Sur han demostrado una tendencia al alza, mientras que en muchas partes de las tierras altas tropicales de América Central y México se han concentrado y disminuido. En el Caribe, las inundaciones y los ciclones han tenido un gran impacto provocando derrumbes, destruyendo infraestructura y afectando la vida y los ingresos de la población agrícola.

▪ **PRODUCTO ESPERADO:**

Se espera contar con un documento que describa con precisión:

- a) Las zonas relevantes de incidencia para la producción de caña de azúcar afectadas por el cambio climático en América Latina y el Caribe.
- b) La metodología cuantitativa y cualitativa para evaluar el impacto del cambio climático sobre el rendimiento del cultivo de la caña de azúcar.
- c) El análisis de resultados, que permitan evaluar el impacto del cambio climático sobre variables clave propuestas por el consultor (a).
- d) Proponer medidas generales de adaptación en función a los resultados obtenidos, orientadas al mantenimiento y/o mejora de la productividad del cultivo.

▪ **REQUISITOS DEL CONSULTOR(A) Y/O SU EQUIPO**

Pueden presentarse a la presente consultoría consultores individuales y/o empresas consultoras de América Latina y el Caribe, bajo los siguientes criterios de elegibilidad:

Condiciones mínimas

- a) Formación en ciencias económicas, ingeniería ambiental, ingeniería agronómica y/o afines.
- b) Experiencia profesional general de al menos 5 años.
- c) Experiencia de al menos 1 año en temas de cambio climático para el sector agrícola.
- d) Experiencia de al menos 1 año en modelos agroclimáticos y evaluación de impacto ambiental.
- e) Experiencia de al menos 1 año en proyectos de cambio climático para el producto caña de azúcar.

▪ **CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN**

Duración: Esta consultoría está prevista para 5 meses como máximo contadas a partir de la firma del contrato. En la primera reunión con la contraparte técnica se establecerá el cronograma de trabajo detallado.

Forma de Pago: Se realizarán los desembolsos contra entrega de productos, según lo descrito en el siguiente cuadro:

Producto	Porcentaje
Firma del contrato	50 %
Entrega final del producto	50 %

El pago final se efectuará de manera posterior a la aprobación del producto terminado, mediante la emisión de un documento de conformidad de acuerdo a lo establecido en los presentes Términos de Referencia. La empresa, el/la consultor/a se sujetará el marco Legal y Fiscal del lugar de suscripción del contrato, en este caso El Salvador.

Durante el tiempo de la contratación el equipo seleccionado tendrá apoyo consultivo permanente por parte del Programa de Cambio Climático de CLAC. El trabajo deberá ser realizado en constante coordinación con el Responsable de Recepción del Servicio, para lo cual deberán realizarse preferentemente reuniones presenciales.

Se deberá preservar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación a la que tenga acceso o se le facilite de manera formal e informal, pudiendo ser pasible a sanciones en caso de incumplir con la confidencialidad requerida.

En caso de incumplimiento al plazo de presentación, la empresa, el/la consultor(a) será multado/a con el uno por ciento (1%) por cada día calendario de retraso del monto total, las multas no podrán exceder el 20% del monto total del contrato dando lugar a la resolución de este. En caso de un acuerdo entre partes, por motivo de fuerza mayor el plazo puede extenderse sin incurrirse en ninguna multa.

Queda prohibido de utilizar la información obtenida como consecuencia de su trabajo, para fines distintos de los encargados específicamente. Del mismo modo no podrá usar los documentos/productos ni contenido, resultante de la presente Contratación en ningún acto, presentación, etc., si no cuenta con la autorización escrita.

La propiedad de los productos resultantes de la presente consultoría será única y exclusiva propiedad de CLAC y la empresa, el/la consultor/a se compromete a respetar la propiedad intelectual subyacente.

• RECEPCION DE PROPUESTAS

Con base en la revisión exhaustiva de los términos de referencia podrán enviar su propuesta técnica³ y financiera a la dirección electrónica: adquisiciones@clac-comerciojusto.org con copia a noe.h@clac-comerciojusto.org con el asunto: **Evaluación de impacto climático sobre la caña de azúcar.**

Se considerarán en el proceso de selección las propuestas recibidas hasta el **13 de mayo de 2021.**

- Se recomienda que las personas interesadas envíen sus propuestas con los siguientes elementos:
 - Propuesta financiera
 - Plan de trabajo y cronograma
 - Metodología detallada
 - En caso de equipos: funciones y composición de este, incluidos CVs de las personas parte del equipo.

³ Se requiere como anexo una página de Curriculum Vitae por cada integrante del equipo consultor; así también un producto similar de otra consultoría como muestra del tipo de producto anterior. No hay formato establecido para las propuestas. El consultor será el responsable de todos los gastos logísticos de su equipo durante la consultoría; así también de su equipo de apoyo (encuestadores, digitadores, etc.). El equipo CLAC brindará soporte para procesos críticos como etapas de convocatoria y revisiones de producto.